Asunción, 29 de Julio de 2013

Señores
Participantes de la Licitación Pública Nacional N° 03 /2013
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLINICAS- AD REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA"
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración N° 2.

Consulta N° 1: *En relación al punto 1.1.3 Temperatura controlada sin exceder los 50° para esterilización. No debe requerir la*
necesidad de realizar aireación de los instrumentales esterilizados
Solicitamos a la convocante un rango de variación de trabajo del equipo de +/- 5°C

Respuesta: *Remitirse a la Adenda Nª 7*

Consulta N° 2: *En relación al punto 1.2.5 Peso: 325Kg.*
Solicitamos a la convocante tenga a bien tener un margen de +/- 30 Kg.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda Nª 7*

Consulta N° 3: *En relación al punto Deberá poder operarse en condiciones ambientales de presión atmosférica desde*
700Hpa hasta 1060Hppa, humedad de 0 a 95%.
Solicicitamos a la convocante tenga a bien aclarar si los valores de humedad son parámetros dentro de los cuales debe funcionar el equipo tomando como 95% el límite máximo.

Respuesta:
Ajustarse al Pliego de Bases Y Condiciones, Se aceptaran ofertas cuyos equipos funcionen con dichos parámetros de humedad y humedad relativa menor al límite mencionado en el PBC.

Consulta N° 4: *En las aclaraciones N°1, en la respuesta a la consulta N° 2, mantienen el plazo de entrega en 90 días a partir de la firma de contrato*
Tal como mencionamos en nuestra primera consulta, este plazo de entrega es insuficiente para equipos de la magnitud de un resonador magnético. Además que las obras civiles a ser ejecutadas son de una envergadura considerable. Por tales Motivos solicitamos encarecidamente una revisión de este plazo establecido. Así mismo solicitamos que el plazo sea contado a partir del pago del anticipo

Respuesta: *Estece a lo Establecido en el PBC*

Consulta N° 5: *Solicitamos considerar un presupuesto plurianual para prever atrasos que podrían ocurrir por demoras en la firma del contrato de adjudicación, otros trámites y documentos. Esto evitaría trámites adicionales de reprogramación de presupuesto.-*

Respuesta: *Estece a lo Establecido en el PBC*

Consulta N° 6: *Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas con respecto al plazo de entrega, solicitamos que nos aclaren si actualmente, la Facultad de Ciencias Médicas dispone de la totalidad del pago del anticipo o si esto también depende de la aprobación del senado*

Respuesta: *La ley fue promulgada con el N° 4990/2013 que se encuentra en el portal del Ministerio de Hacienda*

Consulta N° 7: *En la Adenda 6 donde dice: "El equipo deberá ser entregado con 100 % de helio y frio. Solicitamos cambiar por: El equipo deberá ser entregado con la cantidad óptima de helio recomendada por cada fabricante, puesto que si bien teóricamente es posible el llenado al 100%nuestra representada no recomienda ese nivel de llenado por la alta posibilidad que suceda un Quendch*
Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 7*

Consulta N° 8: *En la adenda 6 dice: El oferente del equipo se encargará de la construcción de la sala donde estará ubicado el magneto y la sala de computadoras, así como: tablero eléctrico, jaula de Faraday, tubo de Quench, refrigeración de ambas salas, mantenimiento de humedad y condiciones adecuadas, enfriador de agua o chiller, aislaciones contra humedad, protección contra artefactos de la vecindad y otros mencionados posteriormente, incluir mediciones de radiofrecuencia, vibraciones y mediciones electromagnéticas.*
Solicitamos nos proporcionen el plano de construcción civil de las obras involucradas, de manera que todos los oferentes coticen la misma obra civil.-

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 7*

Consulta N° 9: *En la Adenda 6 en Estación de trabajo multimodalidad requieren que el tamaño de monitores sea de 23 pulgadas*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 7*

Consulta N° 10: *En la adenda 6 pagina 12 solicitan Equipo completamente digital para que la imagen se procese en el magneto. Este requerimiento ningún fabricante lo cumple. Favor aclarar a que se refiere que la imagen se procese en el magneto"*
Inmediatamente abajo dice:
Equipo digital con transmisión por fibra óptica desde la bobina. (Posterior procesado y enviado a la consola. Todo digital y fibra óptica de un mínimo de ocho canales)
Este requerimiento lo cumple solo un fabricante en el mundo (Philips). Esta tecnología es aún muy nueva no aprobado a ser superior a las existentes.-
Solicitamos que cada fabricante oferte equipos con su propia tecnología de transmisión por fibra óptica

Respuesta: *Estece a lo Establecido en el PBC*

Consulta N° 11: *Por otro lado los equipos digitales son de una tecnología superior con grandes prestaciones. Por lo que solicitar un mínimo de 8 canales para este equipo, es una limitación que no podrá permitir el aprovechamiento de la tecnología solicitada. Sugerimos que por lo menos, se solicite un equipo de 32 canales o más*

Respuesta: *Estece a lo Establecido en el PBC*

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

Lilian Suárez
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - una